



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** LICENCIA DEFINITIVA EX-2020-57486447 DONDE VAS S.A.S. FRANQUICIA DE VIAJES TDH

---

VISTO el EX-2020-57486447- -APN-DRAV#SGP, el legajo N° 17654, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 18.829 regula la actividad turística sujetando a sus disposiciones a todas las personas físicas o jurídicas que desarrollen en el territorio nacional con o sin fines de lucro, en forma permanente o accidental las actividades que establece el Artículo 1° de la misma.

Que para operar en la actividad descripta, las normas vigentes requieren la obtención de licencia habilitante ante la Dirección Nacional de Agencias de Viajes.

Que mediante Disposición N° 1090 de fecha 12/07/2019 se ha otorgado Licencia Provisoria a DONDE VAS S.A.S. CUIT N° 30-71599083-7, para operar bajo la Designación Comercial de DONDE VAS S.A.S. FRANQUICIA DE VIAJES TDH, de conformidad con lo normado por el Artículo 5°, inc. "b" del Decreto 2182/72, reglamentario de la Ley 18829.

Que habiendo transcurrido el plazo de un (1) año desde su otorgamiento corresponde analizar la viabilidad del otorgamiento de la Licencia Definitiva, prevista por el Artículo 5°, inc. "c" del citado cuerpo legal.

Que la Dirección Nacional de Agencias de Viaje informa que se ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el Art. 5°, inciso "c" y por el Art. 9° incisos "a", "b", "c" y "d" del Decreto N° 2182/72, y por el Art. 6° de la Ley 18.829.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, y los Decretos Nros. 2.182/72 y 2.600/14.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Otórgase a DONDE VAS S.A.S. CUIT N° 30-71599083-7, con domicilio comercial en VERA Y ZARATE 2960 "1"- ALTOS DE VILLA CABRERA - (5009) CÓRDOBA, provincia de CÓRDOBA, LICENCIA DEFINITIVA para operar en la categoría de EVT, bajo la designación comercial de DONDE VAS S.A.S. FRANQUICIA DE VIAJES TDH, legajo N° 17654, conforme al Art. 5º, inciso "c" del Decreto 2182/72, reglamentario de la Ley 18.829.

ARTÍCULO 2º.- Deberá exhibirse copia autenticada de la presente Disposición en el domicilio comercial autorizado en lugar visible al público, y en perfecto estado de legibilidad.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by DIAZ Maria Cecilia  
Date: 2020.08.31 19:12:36 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2020.08.31 19:12:38 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Providencia**

**Número:** PV-2022-19706449-APN-DRAV#MTYD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 2 de Marzo de 2022

**Referencia:** CAMBIO DE DESIGNACIÓN COMERCIAL EX-2022-10351885--APN-DDE#MTYD DONDE VAS VIAJES DE PLACER Y NEGOCIOS

---

Tómase razón de la presentación efectuada por DONDE VAS S.A.S., CUIT N° 30-71599083-7, legajo N°17654, con domicilio comercial en VERA Y ZÁRATE N° 2960 "1"- ALTOS DE VILLA CABRERA (5009) CÓRDOBA, provincia de CÓRDOBA, en referencia en los términos del art. 10° Incisos a), b) y c) del Decreto Reglamentario N° 2182/72 de la Ley N° 18829, habiendo presentado la documentación correspondiente a su nueva designación comercial DONDE VAS VIAJES DE PLACER Y NEGOCIOS en reemplazo de DONDE VAS S.A.S. FRANQUICIA DE VIAJES TDH.

En virtud a ello, se reconoce como nueva designación comercial: DONDE VAS VIAJES DE PLACER Y NEGOCIOS , Legajo N° 17654.

Ante lo anteriormente expuesto se da por concluído el EX-2022-10351885- -APN-DDE#MTYD correspondiente al trámite de Cambio de Designación Comercial.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2022.03.02 18:02:14 -03:00

Martin Lidestri  
Director  
Dirección de Registro de Agencias de Viajes  
Ministerio de Turismo y Deportes

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.03.02 18:02:15 -03:00